

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 5.155/2014

Visto el acuerdo del Consejo de Empadronamiento celebrado el día 24 de junio del actual, en el que se informa favorablemente sobre Bajas por Inscripción Indebida, en el Padrón de Habitantes de nuestra localidad, de los expedientes que a continuación se relacionan:

- Juana María Cores Cañón: 310267778 P.
- Christian Louis L. Morreos: Y01063423D.

- Mor Dieng: Y00003237P.
- Adelina Sánchez Ruíz: 31620765 C.

Resuelvo

Único: Proceder a la baja por inscripción indebida en el Padrón de Habitantes de éste Municipio, con fecha 24 de junio del actual, a los anteriormente mencionados, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, doña María Gil Morata, en Peñarroya-Pueblonuevo, a 26 de junio de 2014, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Peñarroya-Pueblonuevo, a 23 de julio de 2014. La Alcaldesa, Fdo. María Gil Morata.